



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00787906-ME#FL Licencia Prof. Sajoz (Lengua II y Cultural Diciembre 2021 a Febrero 2022)

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Prof. Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg. Univ. N°: 34.301).

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a LENGUA FRANCESA II –Sección Francés- y en 1 (un) cargo Regente (214) –Regente Departamento Cultural de esta Facultad, al Profesor Víctor Hugo SAJOZA JURIC (Leg. Univ. N°: 34.301) por el Art. 48, inc. c) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 15 de diciembre de 2021 hasta el 12 de febrero de 2022.

ARTICULO 2º- Comunicar y dar forma.